

1. Notas de Prensa

Senador Pugh por respuesta trasandina a construcción de instalaciones militares argentinas en territorio chileno: “Las cosas en el mundo militar no ocurren por error”

- El legislador de Valparaíso criticó la respuesta trasandina, luego de que la Armada argentina afirmara que la instalación de paneles solares en territorio chileno había sido un error de la empresa contratista.

El senador Kenneth Pugh, integrante de la Comisión de Defensa Nacional, condenó la respuesta Argentina ante la polémica por la instalación de paneles solares en territorio chileno, que son parte de una construcción militar trasandina, al asegurar que fue un “error”, cometido por una empresa contratista a cargo de la construcción en cuestión.

“Las cosas en el mundo militar no ocurren por error, no se cometen errores. Es más, nuestro Tratado de Paz y Amistad de 1984 tiene en el anexo 2, la Carta Argentina H.424, que demarca claramente el límite marítimo internacional. El Estrecho de Magallanes es chileno y ese es el punto en el cual se acaba cualquier abstención de otro Estado de querer tener un control conjunto. El problema no son los tres metros, el problema es que Argentina lo que quiere establecer es control conjunto de un Estrecho que es chileno y ese paso que está abierto a todas las banderas garantizadas durante el año es de control absoluto de Chile”.

“Es de mala fe cuando uno sabe que cometió un error, decir -mira lo voy a sacar más adelante- o después ofrecer -pero ¿y por qué no lo usamos compartido?- O sea, el concepto del control compartido está incluso en la propuesta que hace el embajador. Yo revisaría bien las palabras que dijo el embajador, la forma”, apuntó Pugh, agregando que “todas las Fuerzas Armadas trabajan con GPS, la precisión es exacta y no le pueden echar la culpa a una empresa contratista que se metió hasta el fondo, hasta donde pudo. Eso no es aceptable y yo habría esperado una respuesta mucho más rápida de Argentina cuando descubrió el error”.

La instalación en cuestión es el Puesto de Vigilancia y Control de Tránsito Marítimo Hito 1, que fue inaugurado por la Armada argentina en abril, y traspasa en tres metros la frontera con Chile, en el Cabo del Espíritu Santo, Tierra del Fuego, y según señaló el legislador Kenneth Pugh, esta ocupación es en “un lugar que además es un lugar de control del estrecho de Magallanes, entonces la pregunta también es ¿Por qué hay una estación de control argentina para este paso tan importante que es nacional chileno si el control lo ejerce Chile?”.

Respecto a la solución, el Senador y también ex vicealmirante de la Armada de Chile, fue tajante, “lo que queremos es que hagan bien el trabajo, lo hagan de forma segura, no cometen errores, no tengan accidentes y se retiren de ese lugar y además retiren de su política de defensa el control conjunto del Estrecho Magallanes. Los paneles es sólo la causa aparente, en el fondo lo que tenemos es Argentina que quiere tener control conjunto de un estrecho que es chileno y que está abierto a todas las fronteras del mundo, que es un paso natural perfecto, que no se congela, que hoy, cuando no hay agua en el canal de Panamá, los buques lo están prefiriendo, se puede usar a máxima velocidad, no hay límite de velocidad como en el lago Gatún, tiene 330 millas náuticas, o sea, es un paso extraordinario y el dueño de ese paso, el que controla el paso es Chile, no es Argentina”.

El Senador Pugh recibió “La Orden Nacional al Mérito” de Rumania por su contribución en la construcción de lazos diplomáticos y estrategias comunes con Chile en Ciberseguridad

- Esta condecoración fue otorgada por el Presidente de Rumania, Klaus Werner Lohannis por medio de su representante en Chile, el Embajador Floricel Mocanu.

El Gobierno de Rumania realizó un reconocimiento a la labor del Senador Kenneth Pugh en la construcción de lazos diplomáticos entre ambos países, ayudando a elaborar estrategias comunes para la ciberseguridad, facilitando así las inversiones entre Chile y Rumania.

Es por esto que el legislador de la Región de Valparaíso, fue condecorado con la Orden al Mérito de Rumania en su grado de Caballero, por parte del Presidente Klaus Lohannis, por medio de su representante en Chile, el Embajador Floricel Macanu en un evento que se realizó en la Embajada rumana.

Tras la ceremonia, el Senador Pugh expresó: “Agradezco al presidente Klaus Lohannis haberme dado esta condecoración otorgada. Con la venida de él a Chile pudimos no solo establecer vínculos parlamentarios, vínculos de relación, sino que coordinar visitas de Estado. Porque cuando los países se conocen, se comprometen. Y eso es lo que se busca a través de la diplomacia parlamentaria”.

En ese sentido, el Senador Pugh, desde su llegada al Congreso en 2018, ha trabajado en desarrollar un vínculo con Rumania, impulsando la creación del Grupo Interparlamentario de Amistad Chile-Rumania del Senado de Chile, y posteriormente como presidente de este, fortalecido el intercambio político, económico y cultural entre países.

Además, el Gobierno de Rumania ha reconocido la gestión de legislador para realizar un Memorándum de entendimiento entre la Universidad Andrés Bello y la Universidad de Marina Civil de Constanza, Rumania, aportando también en la propuesta rumana para contribuir con una donación de material biológico por la reconstrucción del Jardín Botánico de Viña del Mar; y la recepción a la Delegación de la Comisión por las Mujeres de la Cámara de Diputados de Rumania en el Congreso Nacional el 2023.

En ese sentido, el legislador de la Región de Valparaíso, que ha enfocado su trabajo legislativo en materias de Ciberseguridad y Defensa, agregó que “vincularnos con un país que tiene un talento y un potencial gigantesco, nos ha permitido hoy ya tener un convenio

firmado entre universidades, la nueva Agencia Nacional de Seguridad Lista firmar los convenios con ellos, y lo que es más importante, la relación con la Unión Europea a través de uno de sus 27 Estados miembros, que fue elegido en un concurso para instalar el Centro de Competencia Europea de Ciberseguridad. Actualmente estamos firmando el acuerdo Marco Avanzado, que profundiza nuestra relación con la Unión Europea”.

A la ceremonia asistió el presidente del Senado, José García Ruminott quien señaló que “estamos muy contentos, muy orgullosos, por este reconocimiento, por esta alta distinción que ha recibido el senador Kenneth Pugh, particularmente por su trabajo con Rumania y su trabajo en todos los temas vinculados, relacionados a la ciberseguridad, que son temas nuevos, pero que son tan necesarios para tener una mayor protección y mayor seguridad a toda la población”.

“Hemos podido compartir con él esta hermosa ceremonia, hemos podido agradecer personalmente al Embajador de Rumania en Chile, y qué bueno que los medios de comunicación puedan conocer y al mismo tiempo difundir este tipo de logros, porque, en definitiva, es el trabajo persistente, es el trabajo permanente, es el trabajo riguroso que desarrolla en temas tan complejos como es la ciberseguridad y que, con tanto brillo, con tanta dedicación, lleva a cabo el senador Kenneth Pugh. Se trata de un reconocimiento y de un homenaje muy merecido. Felicitaciones a él, a su esposa y a toda su familia que, además, ha podido acompañarlo en esta oportunidad”, finalizó.

Entre los presentes también estuvo el Senador José Miguel Insulza, quién destacó que “existe también lo que se llama una diplomacia parlamentaria, en que los Gobiernos y los Congresos de los países se vinculan para tratar de promover proyectos que a veces no han sido consideradas por su Gobierno o que parece necesario respaldar. Y yo diría que el Senador Pugh es uno de los principales representantes de ese sector de las relaciones internacionales. Él ha trabajado muchísimo, sobre todo en la cooperación con países europeos en materia de seguridad en general”.

Por último, se refirió a esta condecoración el Embajador de Rumania en Chile, Floricel Mocanu, quien dijo que “no hay muchas personas que son condecoradas por el Presidente de Rumanía y no hay muchos miembros de esta orden. Yo fui quince años jefe del Departamento de Relaciones Exteriores del Senado de Rumanía y conozco exactamente qué presupone la diplomacia parlamentaria. En la diplomacia clásica como es la de nosotros hay muchas limitaciones. Debe haber una aprobación del Ministerio a alto nivel para relacionarse en diversas situaciones. A nivel parlamentario no hay ninguna restricción. Tiene una gran ventaja, especialmente en dos situaciones. Cuando tiene la intención de abrir una relación nueva con un país que no se conoce bien y el segundo cuando va a profundizar una relación con un país que ya tiene relaciones”.

“En este momento vamos a empezar con el Congreso de Chile, una cooperación parlamentaria para analizar todas las posibilidades de fomentar nuestras relaciones, no solamente políticas porque tenemos una cooperación en organismos internacionales de alto nivel, económicas, de intercambio de personas, especialmente de jóvenes. Tenemos programas, tenemos un financiamiento europeo para eso. Vamos a analizar la posibilidad de una cooperación económica que asegure un equilibrio en las relaciones económicas bilaterales para equilibrar de todas maneras, las exportaciones de servicios y otros

productos económicos y poder cooperar finalmente en la producción”, explicó el Embajador rumano.

En el evento también estuvo presente el Embajador Francisco Gormaz, representante de la Cancillería, Daniel Álvarez, representante del Gobierno, Coordinador Nacional de Ciberseguridad, Roberto Peralta, representante de la Sociedad Civil Organizada.

Senador Pugh por RUF: “Debemos centrar nuestros esfuerzos en traducir esto en un lenguaje que sea aplicable para aquellos que tienen que hacer uso de la fuerza”

- Los senadores podrán ingresar indicaciones al proyecto de ley hasta el 18 de julio tras ser aprobado en general, en la Cámara Alta en su segundo trámite constitucional, y será discutido en particular en la comisiones unidas de Defensa Nacional y Seguridad Pública del Senado.

Tras el avance del proyecto de ley de Reglas de Uso de la Fuerza en el Senado, el legislador Kenneth Pugh, de la Región de Valparaíso, ha llamado a modificar el lenguaje usado en el escrito, con la intención de hacer más clara la Ley para quienes deban aplicarla, que son las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y las Fuerzas Armadas.

“El artículo uno: -Normar-, dice exactamente lo que debe hacer esta ley, y esta no es una ley de reglas porque no estamos reglando, estamos normando. Tenemos que partir de un concepto más grande, más amplio y ese es el concepto de -la norma-, la regla que se debe seguir o que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades”. En ese sentido, el ex vicealmirante de la Armada de Chile habla desde la experiencia, por lo que explicó la importancia de usar los conceptos apropiados en la ley.

Por eso, una de las cosas que destacó fue que “en las definiciones se ha agregado un concepto relativamente extraño y es la definición del -objetivo legítimo- ¿Es legítimo algo porque se le pone apellido de legítimo?

Eso en jerga militar, jerga que entienden quienes van a hacer uso de la fuerza, se llama -misión-. Y aquí lo que le falta a esta ley es hablar en lenguaje claro para quienes van a usar la fuerza. No es un objetivo legítimo, es una misión que el Estado encomienda, que tiene una tarea y un propósito. Eso va a desprender después la consigna, que es lo que señala hoy nuestro ordenamiento jurídico, que es lo que cumplen los soldados. Los soldados van a recibir consignas y en base a eso van a actuar”.

“Debemos centrar nuestros esfuerzos en traducir esto en un lenguaje que sea aplicable para aquellos que tienen que hacer uso de la fuerza y partir desde las normas, hablar de la misión, con tarea, con propósito, de la consigna, que es lo que recibe la persona que tiene que ejecutar la acción, y finalmente de todos los medios y métodos menos letales o potencialmente letales. Eso nos garantizaría una ley que se pueda aplicar con claridad”, explicó Pugh.

Finalmente, el legislador de la Región de Valparaíso indicó que “los únicos que pueden portar armas son las policías y las Fuerzas Armadas en las excepciones donde a ellas se les determina que tienen que estar. Si el Estado ha comprado el arma, ha comprado la munición, ha entrenado a la persona, la ha vestido, le ha dado la orden de usar el arma, esa

persona lo único que ha hecho ha sido apretar el gatillo y su tarea es hacerlo bien y por eso tiene que tener una misión, que baje a una consigna que le dé claramente las indicaciones de lo que tiene que realizar. Si somos capaces de poner estos elementos en una ley, se va a poder entender y después se va a poder arreglar como se necesite”.

2. Recopilación, producción, edición de material audiovisual (fotografías y videos), entrevistas, redacción(guiones y notas de prensa) y difusión.
 - Monitoreo diario de Redes Sociales
 - 04/06 Asistencia a comisiones para recopilación de material y contenido para redes sociales.
 - Coordinación Entrevista Ciberdiálogos.
 - Revisión, redacción y edición de contenidos para web pugh.cl
 - 05/06 Asistencia al Senado para coordinación y reunión programática con Senador Pugh.
 - 12/06 Reunión de pauta y contenidos de Redes Sociales. Revisión y minuta.
 - 12/06 Asistencia a comisiones unidas de Defensa y Seguridad Pública por votación de proyecto de ley RUF.
 - 12/06 Recopilación de contenido, edición y redacción para RRSS por aprobación de proyecto ley RUF en comisión.
 - 12/06 Coordinación con departamento de comunicaciones del Senado para condecoración del Senador el día 13/06 en Embajada de Rumania.
 - 12/06 almuerzo con representante Parlamericas.
 - 13/06 Asistencia a la Embajada de Rumania por condecoración otorgada al Senador Kenneth Pugh para recopilación de material audiovisual.
 - Edición de contenidos audiovisuales y escritos para publicación en redes y web por condecoración al Senador <pugh por parte de embajada de Rumania.
 - Gestión de prensa por condecoración al Senador Pugh.
 - 14/06 Gestión de Redes por Conversatorio sobre la Ley Marco de Ciberseguridad organizado por Contraloría y CEA; y Condecoración Rumania.
 - 14/06 Edición de material audiovisual para redes por instalaciones militares argentinas en territorio chileno.
 - 14/06 Gestión de prensa por instalaciones militares argentinas en territorio chileno.
 - Publicación y gestión de contenidos en RRSS por tema Argentina.
 - 18/06 Monitoreo de entrevista para cnn por instalaciones militares argentinas en territorio chileno, con posterior revisión de esta.
 - Recopilación y edición y publicación de entrevista con cnn en redes sociales..
 - Redacción nota de prensa por tema Argentina, gestión de prensa y publicación en Pugh.cl.

- 18/06 Asistencia al Senado para recopilación de contenidos.
- 19/06 Monitoreo entrevista Lidia Herrera de Germán Gatica para Ciberdiálogos.
- Recopilación de contenidos por aprobación en el Senado del proyecto ley RUF en su Segundo Trámite Constitucional.
- Redacción de nota de prensa y edición de material audiovisual para redes por aprobación proyecto RUF e indicaciones.
- 26/06 Publicación de contenido por proyecto de ley RUF.
- Minuta y revisión de solicitud de cuñas para Senador Pugh.
- Planificación de contenidos por Transformación Digital para el mes de julio.

*El contenido de este ítem se puede revisar en los siguientes enlaces:

<https://instagram.com/kpughsenador?igshid=NzZIODBkYWE4Ng==>

<https://www.facebook.com/SenadorPugh?mibextid=ZbWKwL>

3. Pautas de contenido y minutas

Minuta

Según Logistic Performance Index LPI

Chile se encuentra, en 2023 en el lugar 61 a nivel mundial, y tercero a nivel latinoamericano, sin embargo, el país mostró un descenso en la tabla de posiciones de 27 puestos a nivel global desde 2018, en donde se encontraba en la posición 34 de la tabla, siendo uno de los países que más descendió desde 2018.

En 2010 Chile se encontraba en el lugar 49, con tendencia al ascenso en la tabla mundial, siendo el puesto 34 del 2018 el más alto, y el 61 en 2023 el más bajo.

Hay que considerar que pasamos por una pandemia que afectó profundamente todos los servicios, la economía y el funcionamiento de los países en general.

Adicionalmente, en diciembre, usted habló sobre la necesidad de implementar interoperabilidad en los sistemas portuarios para mejorar la velocidad de los procesos logísticos y la seguridad en los puertos.

Hay que considerar que pasamos por una pandemia que afectó profundamente todos los servicios, la economía y el funcionamiento de los países en general.

Adicionalmente, en diciembre, usted habló sobre la necesidad de implementar interoperabilidad en los sistemas portuarios para mejorar la velocidad de los procesos logísticos y la seguridad en los puertos.

Esta fue la cuña

“Los puertos son estratégicos para Chile, le dan riqueza al país, el 94% de nuestro comercio es por mar. Chile tiene recursos estratégicos limitados, que son los puertos profundos protegidos. Debemos cuidarlos, debemos desarrollarlos y enfrentar los grandes riesgos que tienen. Es por eso que debemos trabajar con interoperabilidad. Esto significa que toda la data que se usa funcione para tomar decisiones, los procesos para la creación de nuevos puertos, como también los procesos de exportación.

En ese sentido, nuestro compromiso desde el Senado es trabajar estos temas, en particular la interoperabilidad para permitir que los servicios públicos y el mundo privado funcionen a la misma velocidad, a la velocidad de la innovación.

Hoy el crimen organizado se está tomando algunos puertos para enviar cargas, una de ellas es el narcotráfico. También está el tema del cambio climático, las marejadas que están afectando, que están impidiendo que un tercio del año se pueda operar y también la falta de agua en el canal de Panamá que evita que los barcos puedan moverse, especialmente los que hay en Europa”, explicó el representante de la Región de Valparaíso.

Final para enviar

El Banco Mundial creó el LPI (Logistic Performance Index), como una herramienta de evaluación comparativa para ayudar a los países a identificar los retos y oportunidades a los que se enfrentan en su desempeño en materia de logística comercial y lo que pueden hacer para mejorar sus resultados. El LPI del año 2023 mide por primera vez la “velocidad del comercio”, con indicadores derivados de grandes conjuntos de datos de seguimiento de envíos.

En esta medición Chile se encuentra en el lugar 61 a nivel mundial, y tercero a nivel latinoamericano, descendiendo 27 puestos a nivel global desde 2018, en donde se encontraba en la posición 34 de la tabla.

Participó en esta actualización la Doctora en Ciencias de Ingeniería, Sra. Rosa González, de la Universidad de Los Andes, cuyo principal ámbito de estudio se enmarca en la logística portuaria y el transporte de carga de comercio exterior.

“Si bien los puertos son estratégicos para Chile, porque contribuyen significativamente a formar riqueza y recursos para el país, en atención a que el 94% de nuestro comercio exterior es por mar, son sólo una parte de la cadena logística que, sí tiene algo en común, el transporte multimodal en “Contenedores”, los que pueden ser transportados por camiones, trenes y luego embarcarse para grandes travesía marítimas transcontinentales en barcos especialmente adaptados para ello, conocidos como “Porta Contenedores”.

El desafío lo constituye entonces en recibir, descargar, cargar y despachar naves mas grandes en longitud (Eslora), ancho (manga) y profundidad (calado), lo que exige de muelles más largos (frentes de atraques de mayor continuidad lineal), nuevas grúas portales con brazos más largos y profundidades mayores en los puertos, junto a mejores sistemas de seguridad para escaneo de la totalidad de contenedores que ingresen y salgan del país, y sistemas de interoperabilidad digital que garanticen la certeza jurídica de los actos digitales de todos quienes intervienen en el proceso de comercio exterior.

El índice LPI se compone de seis dimensiones, siendo la primera medición la de “Aduanas” donde alcanzamos un 3.0, “Infraestructura” con un 2.8 , “Embarques Internacionales” con un 2.7, “Competencia Logística” con un 3.1, “Tiempos” con un 3.2 y “Seguimientos” con un 3.0. El índice final LPI 2023 de Chile es 3.0, donde podemos ver que nuestras debilidades están en Infraestructura y Embarques Internacionales.

En el Océano Pacífico Americano solo nos superan Canadá con 4.0, Estados Unidos con 3.8 y Panamá con 3.1.

Nuestro desafío como país entonces es mejorar nuestra infraestructura portuaria y los procesos de comercio exterior marítimo, donde proyectos como el de mejorar los frentes de atraque en Valparaíso con mayor extensión y ampliación del puerto en San Antonio son fundamentales en nuestra región, la principal región logística de Chile, donde se mueve el 80% de los contenedores del país, el 50% de la carga terrestre por el Paso Los Libertadores en Los Andes y el 100% de los combustible fósiles, por el complejo portuario de Quintero – Puchuncaví. Todo lo anterior con un robusto sistema de interoperabilidad digital y nueva “Identidad Digital”, con múltiples factores de autenticación, para quienes operen los sistemas en red.